



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
METROPOLITANA SOACHA
SECRETARIA PRIVADA MESOA

COMAN-SEPRI - 20.1

Soacha, 12 de febrero de 2026

Señor
JULIO QUIROGA
julioquiroga381@policia.gov.co
Bogotá, D.C.

Asunto: respuesta solicitud No. 827691-20260125

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por usted y registrada a través del aplicativo de Peticiones, Quejas o Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias (PQR2S), la cual fue remitida a la Policía Metropolitana de Soacha, en donde manifiesta, en donde manifiesta, “(...) QUIERO PONER EN CONOCIMIENTO QUE EL INTENDENTE JEFE SUÁREZ RIAÑO EDWIN, QUIEN ES JEFE SEGURIDAD DE LAS INSTITUCIONES MESOA DE FORMA ARBITRARIA QUITO EL LUGAR DONDE SE PONEN LAS BICICLETAS PARA UTILIZAR ESTE ESPACIO PARA USO PERSONAL, ESTACIONANDO ASÍ SU VEHÍCULO DE PROPIEDAD YA QUE QUEDA CUBIERTO DE LAS LLUVIAS, ADAPTANDO DE FORMA IMPREVISTA EN LAS ZONAS VERDES EL ESTACIONAMIENTO DE LAS BICICLETAS, AL INDAGAR CON LOS AUXILIARES DE SEGURIDAD ESTOS MANIFIESTAN QUE EL COBRA EL SERVICIO DE PARQUEADERO EN ESTE LUGAR Y POCOS SON LOS QUE PUEDEN ACCEDER A ESTE BENEFICIO, LO MÁS GRAVE ES QUE MANIFIESTA QUE ES ORDEN DE J1 D ELLA MESOA QUIEN ORDENÓ SACAR LAS BICICLETAS DE ESTE LUGAR. CREO QUE EL LUGAR FUE CONSTRUIDO PARA TAL FIN Y NO PARA ESTACIONAR MOTOS O VEHÍCULOS (...)”.

Con el fin de emitir respuesta a su requerimiento, se hace necesario indicar que, una vez realizadas las verificaciones correspondientes en el parqueadero de bicicletas de esta unidad policial, se puede evidenciar que el lugar dispuesto para cicloparqueadero se encuentra ocupado por bicicletas y no por automotores, incentivando el uso de este medio de transporte en los todos los funcionarios, sin ningún tipo de distinción.

No obstante, se realizan las labores pertinentes y de instrucción al jefe de seguridad de instalaciones con el fin de que se propenda por garantizar en este sitio, un espacio seguro, cómodo, accesible y fácil de usar para estacionar la bicicleta, con el fin de demostrar nuestro compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad, así como su efecto positivo en la salud física y mental de nuestros funcionarios.

De lo anterior, a través del presente documento se brinda respuesta a su solicitud bajo los presupuestos establecidos en la Ley 1755 de 2015, "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", de forma completa, de fondo, clara, congruente y definitiva con las peticiones por usted formuladas, siendo menester precisar que este Comando de Metropolitana siempre estará atento para atender sus requerimientos o peticiones.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose Arturo Monroy Silva
Grado: Mayor
Cargo: Secretario (A) Privado (A)
Cédula: 1024521387
Título: Administrador Policial T.P 792
Dependencia: Secretaría Privada Meso
Unidad: Metropolitana Soacha
Correo: jose.monroy1134@correo.policia.gov.co
12/02/2026 11:11:58 a. m.

Carrera 4 No. 38-160 barrio Quintanares
Teléfono: 3174034100
mesoa.sepri-pro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICIA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023	CONSTANCIA	
Fecha: 19-07-2014		
Versión: 0		

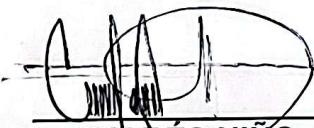
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE SOACHA.**

Soacha Cundinamarca, 12 de febrero del 2026

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito (Subintendente CARLOS ANDRÉS NIÑO ANGARITA), deja constancia, que en atención al número de solicitud No. 827691-20260125 radicada a través del sistema de Información de peticiones, quejas, reclamos reconocimientos del servicio policial y sugerencias, no posee datos de notificación como: dirección, teléfono o correo electrónico erróneo. En virtud de lo anterior se publica la respuesta a través de la página web de la Policía Metropolitana de Soacha.

CONSTE



SI. CARLOS ANDRÉS NIÑO ANGARITA
(Apoyo solucionador PQRS)

Elaborado por SI. Carlos Andrés Niño Angarita
Revisado por SI. Carlos Andrés Niño Angarita
Fecha elaboración: 12/02/2026
Ubicación: Archivos